

SECCION 4.^a—CENTROS

Y ENLACES

Con esta fecha se ha dictado la Orden ministerial siguiente:

“Habiéndose demostrado en la práctica que el Peatón conductor de la correspondencia de Silla a su estación verifica mayor recorrido que el que le fué señalado, debido a tener que atender algunas barriadas y caseríos que ha dejado de servir el Peatón de Silla a Alcacer, con motivo de haber pasado éste a depender de la Estafeta de Picassent, de acuerdo con lo que preceptúa el Decreto de 13 de diciembre de 1940 y disposiciones complementarias;

He tenido a bien disponer que en la provincia de Valencia se aumente a 2.200 pesetas anuales la retribución de 1.600 pesetas al año que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Silla-estación, el cual tendrá, además de sus actuales obligaciones, la de servir la barriada de Cuatro Caminos, Casa del Papa, Huerto de la Virgen, Casa del Golfo, Caseta de la Mosca, Casa Negra y Casa del Pasiego (11 kms. de recorrido).

Lo que de Orden ministerial comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1944.—Por delegación, *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.”

Señores Ordenador Central de Pagos (aumento de 600 pesetas anuales en Servicios rurales), Administrador principal de Correos de Valencia, Inspector general del Servicio, Secretario general (Cartografía y Plástica) y Jefe de la Sección Central de Personal (Personal Subalterno y Rural).

En virtud de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien crear una Estafeta en el Ministerio del Aire, que, como sucursal de esa Administración Principal, funcionará con todos los servicios propios de esta clase de Oficinas a cargo de personal del Cuerpo de Correos, debiendo comunicar V. S. a este Centro directivo la fecha en que se posesione el funcionario destinado a la misma.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmos. Sres. Ordenador Central de Pagos, Secretario general (Cartografía y Plásti-

ca y Locales), Inspector general del Servicio, Administrador principal de Correos, de Madrid, Administrador general de la Caja Postal de Ahorros y Jefes de las Secciones Central de Personal, de Contabilidad, de Material (Compras y Almacén), Internacional, Interior (Correspondencia Ordinaria, Correspondencia Privilegiada y Paquetes Postales) y Bancaria.

Subastas.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Belchite y su estación férrea en el tipo de dos mil cuatrocientas noventa pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente; se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Zaragoza hasta el día 18 de diciembre próximo y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 23 del mismo mes, a las once horas, en la citada Administración Principal.

Madrid, 28 de noviembre de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Modelo de proposición.

Don F. de T., natural de ..., vecino de ..., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ... a ..., y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas ... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de 498 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Teruel y su estación férrea en el tipo de ocho mil cuatrocientas noventa y siete pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente; se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Teruel hasta el día 8 de enero próximo y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 del mismo mes, a las once horas, en la Administración Principal de Teruel.

Madrid, 28 de noviembre de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.